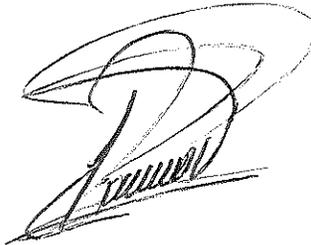


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1670/2015
BITÁCORA: 29/G3-0187/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 02 de Julio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PROSPERO LOPEZ GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1431/2015 de fecha 03 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 108.742 Metros cúbicos rollo	14	1	14	13794900	13794913
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 20.389 Metros cúbicos rollo	4	15	18	13794914	13794917
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 26.215 Metros cúbicos rollo	4	19	22	13794918	13794921
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.915 Metros cúbicos rollo	2	23	24	13794922	13794923
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 233.787 Metros cúbicos rollo	30	25	54	13794924	13794953
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 63.186 Metros cúbicos rollo	15	55	69	13794954	13794968

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAO

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPD/OG/RGM

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xibontecal, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semamat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;

